INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 01 días del mes de setiembre de 2.017, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR GAS PLASMA" - ID: 334.860.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 103/2016, D. Nº 310/2016, D. N° 485/2016, D. N° 537/2016, D. N° 633/2.016, D. Nº 649/2.016 y D. Nº 51/2.017.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El MEMORANDO DAF Nº 1343/2.017 de fecha 31 de julio del corriente, en la cual remite pedido de la C.P. Lilian Suárez, jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas, el cual adjunta listado de Insumos para adquirir, con visto bueno del Director General Asistencial del Hospital de Clínicas.
- La Resolución D. N° 1295/2.017 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR GAS PLASMA" - ID: 334.860.**
- La Nota de fecha 14 de agosto de 2.017, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 01 de setiembre de 2.017.
- El Dictamen Nº 180/2.017, de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico de fecha 05 de setiembre del 2.017 elaborado por la C.P. Lilian Suarez - Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 01 (una) oferta: **CATETERES & AFINES S.A.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

PERSONAS JURÍDICAS.

DESCRIPCION	CATETERES & AFINES S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

PERSONAS JURÍDICAS.

DESCRIPCION	CATETERES & AFINES S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.(La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	NO APLICA (ÚNICA OFERTA)
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2014, 2015 y 2016).	CUMPLE
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/oprivadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de bienes similares (insumos para esterilización), dependiendo de lo ofertado.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares (insumos para esterilización), dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados (Formulario Nº 10) debidamente llenada y firmada.	CUMPLE
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: [SI] Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Resolución de habilitación vigente de la firma, para importar, almacenar y comercializar insumos e instrumentales médicos, hospitalarios para productos ofertados, expedida por el Departamento de control de establecimientos de salud y afines de MSPyBS o Constancia de la solicitud de renovación de dicho documento.	CUMPLE

CUARTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: CATETERES & AFINES S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.909.704	PATRICIA FONTELA	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	3.193.292	ELENA ROMERO	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	4.537.013	BRUNELLA AYALA	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	3.634.303	FERNANDO BENITEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
5	2.921.233	CARLOS BENITEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
6	917.418	MIGUEL CALVO	No se encontraron Registros para la C.I.	
7	752.180	RAMON BOGARIN	No se encontraron Registros para la C.I.	
8	744.782	LOURDES RIVAROLA	No se encontraron Registros para la C.I.	

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que el oferente (accionistas, socios y / o representantes) mencionado anteriormente cumple con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente **CATETERES & AFINES S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA		RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2.014	2.015	2.016	Prom.	2.014	2.015	2.016	Prom.	2.014	2.015	2.016	Prom.
1	CATETERES & AFINES S.A.	3,05	36,84	8,48	**16,13**	0,29	0,19	0,11	**0,20**	17,07	40,28	8,70	**22,01**

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.014, 2.015 y 2.016)

b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.014, 2.015 y 2.016)

c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 años (2.014, 2.015, 2.016), no deberá ser negativo.

***Por tanto, la empresa: CATETERES & AFINES S.A.,* cumple con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.**

SEXTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

								CATETERES & AFINES S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad total**	**Precio Estimado**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	42281502-999	Casette H2O2	CASSETTE H2O2 POR 5 CICLOS	Unidad	UNIDAD	333	1.035.300	ASP Johnson & Johnson	Suiza	1.190.595	396.468.135
2	41116130-128	Control biologico de esterilidad	AMPOLLA INDICADOR BIOLOGICO	Unidad	UNIDAD	215	126.140	ASP Johnson & Johnson	USA	145.061	31.188.115
3	42281807-9999	Cinta Testigo por Peroxido de Hidrogeno	INDICADOR QUIMICO TESTIGO- TIRA INDICADORES QUIMICOS	Unidad	CAJA 250 UNIDADES	1355	1.583	ASP Johnson & Johnson	Japon	1.821	2.467.455
4	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 80x80 CMS	Unidad	UNIDAD	500	20.000	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	23.000	11.500.000
5	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 100x100 CMS	Unidad	UNIDAD	450	25.000	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	28.750	12.937.500
6	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 120x120 CMS	Unidad	UNIDAD	500	30.000	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	34.500	17.250.000
7	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 75 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	12	1.100.000	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	1.265.000	15.180.000
8	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 100 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	24	1.848.665	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	2.125.965	51.023.160
9	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 150 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	24	1.873.298	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	2.154.293	51.703.032
10	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 350 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	24	4.022.914	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	4.626.352	111.032.448
11	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 420 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	15	4.204.270	ASP Johnson & Johnson	FRANCIA	4.834.911	72.523.665
12	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 500 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	15	4.472.020	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	5.142.823	77.142.345
13	42281508-021	Kits de Reparo para Autoclave	KIT DE REPARO PARA AUTOCLAVE: KIT DE ACCESORIOS PARA IMPRESORA DEL EQUIPO STERRAD 100S: (12 ROLLOS DE PAPEL, 3 CINTAS DE PAPEL	Unidad	UNIDAD	1	2.594.200	ASP Johnson & Johnson	USA	2.983.330	2.983.330

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

			(TINTA), CAJA COLECTOR DE CASSETTE, PLATO VAPORIZADOR)								
14	42281502-998	Intensificador para lumenes	BOOSTER - INTENSIFICADOR	Unidad	UNIDAD	20	180.000	ASP Johnson & Johnson	USA	207.000	4.140.000
15	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR I	Unidad	UNIDAD	50	44.000	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
16	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR II	Unidad	UNIDAD	50	44.000	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
17	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR III	Unidad	UNIDAD	50	44.000	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
									TOTAL OFERTA		**865.129.185**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **CATETERES & AFINES S.A,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CATETERES & AFINES S.A**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Conforme a lo establecido en el Art. 299 del Decreto 6.715 que reglamenta la Ley 6.715/2.017 se recomienda disminuir las cantidades a ser adjudicadas a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria, según detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	42281502-999	Casette H2O2	CASSETTE H2O2 POR 5 CICLOS	Unidad	UNIDAD	258	ASP Johnson & Johnson	Suiza	1.190.595	307.173.510
2	41116130-128	Control biologico de esterilidad	AMPOLLA INDICADOR BIOLOGICO	Unidad	UNIDAD	215	ASP Johnson & Johnson	USA	145.061	31.188.115
3	42281807-9999	Cinta Testigo por Peroxido de Hidrogeno	INDICADOR QUIMICO TESTIGO-TIRA INDICADORES QUIMICOS	Unidad	CAJA 250 UNIDADES	1355	ASP Johnson & Johnson	Japon	1.821	2.467.455
4	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 80x80 CMS	Unidad	UNIDAD	482	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	23.000	11.086.000
5	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 100x100 CMS	Unidad	UNIDAD	450	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	28.750	12.937.500
6	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 120x120 CMS	Unidad	UNIDAD	500	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	34.500	17.250.000
7	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 75 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	12	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	1.265.000	15.180.000
8	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 100 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	22	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	2.125.965	46.771.230
9	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 150 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	22	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	2.154.293	47.394.446
10	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 350 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	21	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	4.626.352	97.153.392
11	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 420 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	15	ASP Johnson & Johnson	FRANCIA	4.834.911	72.523.665
12	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 500 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	15	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	5.142.823	77.142.345

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

13	42281508-021	Kits de Reparo para Autoclave	KIT DE REPARO PARA AUTOCLAVE: KIT DE ACCESORIOS PARA IMPRESORA DEL EQUIPO STERRAD 100S: (12 ROLLOS DE PAPEL, 3 CINTAS DE PAPEL (TINTA), CAJA COLECTOR DE CASSETTE, PLATO VAPORIZADOR)	Unidad	UNIDAD	1	ASP Johnson & Johnson	USA	2.983.330	2.983.330
14	42281502-998	Intensificador para lumenes	BOOSTER - INTENSIFICADOR	Unidad	UNIDAD	20	ASP Johnson & Johnson	USA	207.000	4.140.000
15	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR I	Unidad	UNIDAD	50	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
16	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR II	Unidad	UNIDAD	50	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
17	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR III	Unidad	UNIDAD	50	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
									TOTAL	**752.980.988**

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR GAS PLASMA" - ID: 334.860,** a la empresa:

CATETERES & AFINES S.A										
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	42281502-999	Casette H2O2	CASSETTE H2O2 POR 5 CICLOS	Unidad	UNIDAD	258	ASP Johnson & Johnson	Suiza	1.190.595	307.173.510
2	41116130-128	Control biologico de esterilidad	AMPOLLA INDICADOR BIOLOGICO	Unidad	UNIDAD	215	ASP Johnson & Johnson	USA	145.061	31.188.115
3	42281807-9999	Cinta Testigo por Peroxido de Hidrogeno	INDICADOR QUIMICO TESTIGO-TIRA INDICADORES QUIMICOS	Unidad	CAJA 250 UNIDADES	1355	ASP Johnson & Johnson	Japon	1.821	2.467.455
4	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 80x80 CMS	Unidad	UNIDAD	482	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	23.000	11.086.000
5	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 100x100 CMS	Unidad	UNIDAD	450	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	28.750	12.937.500
6	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 120x120 CMS	Unidad	UNIDAD	500	ASP Johnson & Johnson	ARGENTINA	34.500	17.250.000
7	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 75 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	12	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	1.265.000	15.180.000
8	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 100 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	22	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	2.125.965	46.771.230
9	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 150 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	22	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	2.154.293	47.394.446
10	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 350 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	21	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	4.626.352	97.153.392
11	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 420 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	15	ASP Johnson & Johnson	FRANCIA	4.834.911	72.523.665
12	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 500 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	15	ASP Johnson & Johnson	BRASIL	5.142.823	77.142.345
13	42281508-021	Kits de Reparo para Autoclave	KIT DE REPARO PARA AUTOCLAVE: KIT DE ACCESORIOS PARA IMPRESORA DEL EQUIPO	Unidad	UNIDAD	1	ASP Johnson & Johnson	USA	2.983.330	2.983.330

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

			STERRAD 100S: (12 ROLLOS DE PAPEL, 3 CINTAS DE PAPEL (TINTA), CAJA COLECTOR DE CASSETTE, PLATO VAPORIZADOR)							
14	42281502-998	Intensificador para lumenes	BOOSTER - INTENSIFICADOR	Unidad	UNIDAD	20	ASP Johnson & Johnson	USA	207.000	4.140.000
15	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR I	Unidad	UNIDAD	50	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
16	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR II	Unidad	UNIDAD	50	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
17	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR III	Unidad	UNIDAD	50	ASP Johnson & Johnson	USA	50.600	2.530.000
							TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN			**752.980.988**

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 07 días del mes de setiembre del dos mil diecisiete. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- El Informe Técnico de fecha 05 de setiembre del 2.017 elaborado por la C.P. Lilian Suarez - Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas.

2- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LCO N° 36/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR GAS PLASMA" - ID: 334.860

DESCRIPCIÓN						CATETERES & AFINES S.A.
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	42281502-999	Casette H2O2	CASSETTE H2O2 POR 5 CICLOS	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
2	41116130-128	Control biologico de esterilidad	AMPOLLA INDICADOR BIOLOGICO	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
3	42281807-9999	Cinta Testigo por Peroxido de Hidrogeno	INDICADOR QUIMICO TESTIGO	Unidad	CAJA 250 UNIDADES	**CUMPLE**
4	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 80x80 CMS	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
5	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 100x100 CMS	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
6	42281808-001	Papel para esterilizacion	PAPEL DE ESTERILIZACION HOJA DE POLIPROPILENO DE 120x120 CMS	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
7	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 75 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
8	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 100 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
9	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 150 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
10	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 350 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
11	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 420 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
12	42281502-997	Rollo para Esterilizadores	ROLLO PARA ESTERILIZACION 500 MM x 70 M	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
13	42281508-021	Kits de Reparo para Autoclave	KIT DE REPARO PARA AUTOCLAVE: KIT DE ACCESORIOS PARA IMPRESORA DEL EQUIPO STERRAD 100S: (12 ROLLOS DE PAPEL, 3 CINTAS DE PAPEL (TINTA), CAJA COLECTOR DE CASSETTE, PLATO VAPORIZADOR)	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
14	42281502-998	Intensificador para lumenes	BOOSTER - INTENSIFICADOR	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
15	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR I	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
16	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR II	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**
17	41121815-001	Adaptador de/con goma	ADAPTADOR III	Unidad	UNIDAD	**CUMPLE**

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M

INFORME TÉCNICO

L.C.O. N° 36/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADOR GAS PLASMA" ID N° 334.860

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CATETERES & AFINES S.A.
DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados (Formulario Nº 10) debidamente llenada y firmada.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Resolución de habilitación vigente de la firma, para importar, almacenar y comercializar insumos e instrumentales médicos, Hospitalarios para productos ofertados expedidos por el departamento de control de establecimiento de salud y afines del MSP Y BS o Constancia de la solicitud de renovación de dicho documento.	CUMPLE
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: [SI] Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	CUMPLE

***REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN:** -CUMPLE - NO CUMPLE – SOLICITAR

C.P. Liliana Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
242658

2 4 2 6 5 8

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI**, Ciudadano/a URUGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1909704, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2017, 10:30 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
zm3f asqs nta9
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
242664

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ELENA ROSALIA ROMERO MORALES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3193292, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2017, 10:32 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
q5qa e4hi thfi
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
242713

2 4 2 7 1 3

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **BRUNELLA AYALA FONTENLA**, Ciudadano/a BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4537013, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2017, 10:56 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
mzjy zi0e pfim
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
242715

2 4 2 7 1 5

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FERNANDO NICOLAS BENITEZ ROLON** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3634303, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vinculo	Año

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2017, 10:57 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
k6mi nnia cnau
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
242718

2 4 2 7 1 8

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CARLOS JOSE BENITEZ ROLON**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2921233, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2017, 10:58 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
aozq xljl s3wv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
242720

2 4 2 7 2 0

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIGUEL ESTEBAN CALVO VILLALBA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 917418, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vinculo	Año
917418	CALVO VILLALBA	MIGUEL ESTEBAN			RETIRO APORTE JUBILATORIO	

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2017, 10:58 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
mmqj shpx rqvv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
242722

2 4 2 7 2 2

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RAMON DEJESUS BOGARIN CAREAGA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 752180, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2017, 11:00 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ijfu ssqi lkkg
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
242727

2 4 2 7 2 7

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LOURDE GUADALUPE RIVAROLA PAREDES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 744782, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2017, 11:01 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
pv7q y5ex brhs
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador